

LIC. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
SECRETARIO TECNICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE
PROYECTOS
NO. OFICIO: ST/DP/IV/2026/019
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES PARA
INTEGRACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE
GOBIERNO.

PRESENTE:

Por medio del presente, y en atención al oficio número **ST/V/051/2026**, de fecha 15 de enero de 2026, me permito remitir el **Informe Mensual de Actividades** de la **Dirección de Proyectos**, correspondiente al periodo que se informa, en el cual se describen las acciones realizadas para **Administración Municipal de Felipe Carrillo Puerto 2024–2027**.

✓ **SE ANEXA CUADRO DE ACTIVIDADES CON DESCRIPCION.**

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, 30/08/2026

Director de Proyectos

Lic. Said Augusto Ortiz Salazar



PERIODO CORRESPONDIENTE: OCTUBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026



GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO** 2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE
PROYECTOS
NO. OFICIO: ST/DP/IV/2026/019
ASUNTO: INFORME DE
ACTIVIDADES PARA
MESNSUALES

NOMBRE DEL AREA ADMINISTRATIVA: Departamento de Proyectos

Fecha: 30 de agosto de 2026

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
Validación técnica de proyectos	. Seguimiento y revisión de las validaciones técnicas de proyectos ejecutivos y expedientes correspondientes al área.	1	Por determinar	N/A



Coordinación de datos estadísticos INEGI ("México en Cifras")	Trabajos de recopilación, integración y análisis de datos estadísticos para la plataforma "México en Cifras" del INEGI, en coordinación y apoyo con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, y la Dirección de Ingresos.	1	Población Municipal	N/A
Seguimiento al reporte mensual de recolección de residuos sólidos	Control y seguimiento del reporte mensual proporcionado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales respecto a la recolección de residuos sólidos. Se estima una recolección promedio de 48 toneladas semanales por camión mediante 5 unidades (capacidad de 8 toneladas por viaje). Operación del centro de recolección de lunes a domingo (5 camiones de L-V y 3 camiones S-D), alcanzando un total de 240 toneladas recolectadas por semana.	1	Población Municipal	N/A
Capacitación archivística ("Elaboración De Inventarios Y Giras De Archivo")	Participación y seguimiento a la ponencia magistral convocada el 24 de agosto de 2026 sobre acciones de fortalecimiento en materia archivística, realizada vía YouTube el 25 de agosto, contando con la representación de Reine de la Cruz Peché Chan.	1	Personal del área	N/A



Asistencia a la conferencia "Prevención de Delitos Electorales"	Atención al oficio DRH/VIII/2026/02079 emitido por la Jefa del Depto. de Recursos Humanos, Br. Nancy del Carmen Cruz Fernández. Participación en la conferencia virtual impartida por el IEQROO el 26 de agosto a través de Microsoft Teams, fungiendo como corresponsal Joaquín Corcuera Ortégón.	1	Personal del área	N/A
Diagnóstico para la Actualización del Marco Normativo Municipal	Atención a la solicitud de actualización del Marco Normativo Municipal bajo la supervisión del Director Lic. Said Ortiz Salazar, mediante el llenado de los formularios: Diagnóstico Integral para el Nuevo Bando de Policía y Gobierno y Diagnóstico Integral para el Manual de Organización Municipal.	2	Administración pública municipal	N/A





Acciones de Revisión Técnica y Enlace

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Proyectos, se realizaron acciones de revisión y validación técnica de proyectos ejecutivos y expedientes técnicos elaborados por la Dirección de Obras Públicas, correspondientes a las obras financiadas con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2025 y FAISMUN 2026, contempladas en el Programa Operativo Anual (POA) 2025 y 2026.

Estas actividades tuvieron como finalidad verificar que la documentación técnica cumpliera con la normatividad, especificaciones técnicas y requisitos administrativos aplicables, contribuyendo a garantizar la viabilidad de los proyectos y permitiendo la continuidad de los procedimientos necesarios para la ejecución de las obras en beneficio de la población del municipio.

De igual manera, como parte de sus funciones de coordinación institucional, la Dirección de Proyectos funge como enlace entre el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y diversas instituciones gubernamentales cuando la naturaleza de las actividades así lo requieran. En este contexto, destacó la coordinación para la integración y seguimiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2025, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la gestión, recopilación, sistematización y seguimiento de la información proporcionada por las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal.